

citacion genl. para el despacho para el  
efecto volvieron se a hazer presentes los  
informes dados por los Cavalleros Procura-  
dor Sindico gener. y Person. del Publico  
sobre el expediente iniciado en el Tri-  
bunal de Justicia por Fr. Cortiz de este  
vecindario en favor de los personicos  
que indica haverse difunido en el Abasco  
de Nieve que tubo a su cargo D.º Cam-  
pillo y comp. en el año pasado de  
ochenta y nueve, en cuya virtud y vista  
igualmente el dictamen que da v.º  
dicho particular D.º Pedro Molla y Hor-  
nillo, Abogado de los R.º Consejos, seg.º  
titular de este Ayuntamiento. manifestando  
que el M.º de dicho expediente por  
ahora justifica el exceso y responsabi-  
dad de aquella Sociedad a la enmienda  
del dño. y dem.º que contiene, Acuerda,  
que el Cavallero Sindico gener. Salva  
en Justicia, solicitando el reintegro  
de los personicos camados al publico  
por los Abascesor. de Nieve del año  
q.º se refiere, para lo que vea libren,  
y entreguen los Testimon. y docum.º  
que necesitare y pidiese.

Provenas. En este Ayuntamiento mediante la  
de Nieve. citacion general para el efecto de  
Baza. despacho. Los Señores D.º Juan de

